

172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

Punto 7.11-B del orden del día provisional

CE172/INF/11(B)
7 de junio del 2023
Original: español

ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL

Introducción

1. La cooperación técnica a nivel subregional está respaldada por la resolución CD45.R6, sobre la *Política del presupuesto regional por programas*, aprobada por el 45.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2004. A partir de la aprobación de esa resolución, la cooperación técnica subregional se incluyó dentro de la Política del Presupuesto de la OPS (documento CD57/5), con el fin de promover el fortalecimiento de la colaboración de la OPS con los procesos de integración en tres subregiones: el Caribe, América Central y América del Sur.

2. El objetivo de este documento es informar a los Estados Miembros acerca de los acuerdos y resoluciones relacionados con la salud pública emanados de los mecanismos de integración desde el último informe, presentado en el 2022, en el marco de los procesos de integración subregional de interés para los Cuerpos Directivos de la OPS. Asimismo, se informa acerca del avance de las actividades realizadas como parte de los acuerdos de cooperación firmados entre la OPS y las entidades de integración a nivel subregional.

Entidades de integración en el Caribe

Comunidad del Caribe

3. La Comunidad del Caribe (CARICOM) es un grupo de 20 países: 15 Estados Miembros y cinco Miembros Asociados. Se estableció en julio de 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas, en el que se define una estructura que consta de órganos, organismos e instituciones. La relación de la OPS con la CARICOM está definida por un memorando de entendimiento firmado en 1983.

4. El Programa de Coordinación Subregional del Caribe es interlocutor principal de la OPS con la CARICOM. Por medio del apoyo para el establecimiento de políticas y la cooperación técnica ofrecida a diversas organizaciones y asociados a nivel subregional, la OPS contribuye a mejorar la situación de salud en el Caribe, de conformidad con el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023, y por medio de instrumentos de colaboración regional como la Iniciativa de Cooperación para la Salud en el Caribe (fase IV).

Conferencia de Jefes de Gobierno

5. Entre julio del 2022 y mayo del 2023 se celebraron dos reuniones ordinarias de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM y una reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD).

6. La Conferencia de Jefes de Gobierno se celebró del 3 al 5 de julio del 2022 en Paramaribo (Suriname), bajo la presidencia del presidente de Suriname. Los jefes de Gobierno abordaron los siguientes temas:

- a) En relación con la COVID-19:
 - i. Las instituciones financieras multilaterales reconocen la necesidad urgente de ayudar a los Estados Miembros a fortalecer las redes de protección social tras el declive económico causado por la pandemia de COVID-19.
 - ii. Las conductas responsables a nivel individual, la vacunación, el fortalecimiento de los sistemas de salud y la vigilancia continua y mejorada fueron esenciales para abordar con éxito la pandemia de COVID-19.
 - iii. Se tomaron medidas para reducir las repercusiones de la COVID-19 considerando la incidencia de la COVID-19 de larga duración, que podría desencadenar un aumento significativo en la prevalencia de enfermedades crónicas y discapacidad, y que podría suponer aún más carga para el sector de la salud.
 - iv. El período posterior a la pandemia presenta una oportunidad para reestructurar los servicios de atención de salud y los programas de salud pública con base en las enseñanzas extraídas de la pandemia.

- b) En relación con el avance de la agenda de sistemas agroalimentarios de la CARICOM:
 - i. Los jefes de Gobierno recibieron una actualización sobre el progreso logrado por el grupo de trabajo ministerial sobre producción de alimentos y seguridad alimentaria en el marco de la agenda de sistemas agroalimentarios de la CARICOM, para abordar los desafíos actuales de seguridad alimentaria y el aumento de los precios de los alimentos, así como para lograr la Visión 25 para el 2025: la reducción del costo de la importación de alimentos en un 25% para el 2025.
 - ii. Se observó que la mayor parte de los Estados Miembros han establecido sus metas nacionales, que contribuirán al logro de los 25 objetivos de la Visión 25 para el 2025, y las han presentado al grupo de trabajo ministerial.

- iii. Los jefes de Gobierno elogiaron al presidente de Guyana por el éxito del Foro y Exposición sobre Agroinversión de la CARICOM, celebrado en Guyana, y respaldaron el plan de acción y la declaración final del evento. En la declaración se instó a que las acciones prioritarias se centraran en cuatro áreas principales: inseguridad alimentaria, transporte regional, barreras comerciales, y mujeres y jóvenes en la agricultura.
- c) En relación con el cambio climático:
- i. Se abogó por la simplificación y la racionalización de los criterios de acceso para que los donantes y los fondos multilaterales aceleren el financiamiento de asuntos climáticos en la Región, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de los pequeños estados insulares en desarrollo.
 - ii. Se acordó la adopción de un programa de acción estratégico para ampliar el financiamiento de asuntos climáticos dirigido a desarrollar la resiliencia en la economía y la sociedad.
 - iii. Se solicitó la adopción temprana de un marco de vulnerabilidad climática y resiliencia, y su aplicación para mejorar el acceso a un mayor financiamiento bilateral y multilateral para asuntos climáticos por parte de los pequeños estados insulares en desarrollo, como los de la CARICOM, que sufren la mayor carga del cambio climático.
 - iv. Se reconoció el modelo de ajuste de la duración de la recuperación del Banco de Desarrollo del Caribe y se solicitó que el modelo fuese considerado en la reunión del Consejo de Finanzas y Planificación prevista para agosto del 2022.

Consejo para el Desarrollo Humano y Social

7. La 43.^a reunión del COHSOD se celebró del 23 al 25 de septiembre del 2022 en Washington, DC (Estados Unidos). Los principales puntos de debate y decisiones fueron los siguientes:

- a) *La pandemia de COVID-19, el brote de viruela símica y el acceso a las vacunas.* Se pidió que se tomara nota de la disminución significativa en la cobertura de la vacunación infantil y que reconociera el riesgo grave de importación de sarampión al que está expuesto el Caribe. También se solicitó compromiso para detectar y aplicar formas innovadoras y creativas de manejar la COVID-19 y la viruela símica sin una repercusión negativa en los recursos humanos y las actividades del Programa Ampliado de Inmunización.
- b) *Actualizaciones sobre las iniciativas regionales para abordar la Declaración de Puerto España sobre las enfermedades no transmisibles.* Se presentó a los ministros un informe sobre el progreso regional en materia de control del tabaco, en el marco del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS). El informe calificó el progreso como

limitado en lo que se refiere a la aplicación de medidas de control del tabaco costo-eficaces en consonancia con el CMCT de la OMS en esta subregión. La falta de datos sobre la epidemia de consumo de tabaco en el Caribe puso de relieve la necesidad de fortalecer los sistemas de vigilancia de la salud. Se pidió apoyo al más alto nivel político para acelerar la adopción y aplicación de medidas eficaces y amplias para reducir el consumo de tabaco. Se alcanzó un acuerdo para avanzar hacia la prohibición de la producción, la importación, la distribución, la venta y el uso de aceites parcialmente hidrogenados en los Estados Miembros de la CARICOM. Se asumió el compromiso de adoptar una postura política y trabajar para que las regulaciones y la legislación que prohíben los aceites parcialmente hidrogenados estén en vigor a más tardar para diciembre del 2024. Junto con el apoyo de la OPS y otros socios y países colaboradores, se encomendó al grupo de trabajo intergubernamental sobre alimentación poco saludable y entornos alimentarios obesogénicos ayudar a los Estados Miembros en sus planes para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados del suministro de alimentos de la Región para el 31 de diciembre del 2025.

- c) *Cuestiones relativas a los sistemas de salud.* La Sociedad Cardiovascular del Caribe presentó una herramienta de autoevaluación de la capacidad nacional para manejar el infarto agudo de miocardio. Además, la OPS presentó un proyecto de cuestionario sobre la provisión y el financiamiento de la atención de salud en la Comunidad del Caribe.
- d) *Fortalecimiento de los recursos humanos para la salud.* Los ministros recibieron una actualización acerca de la elaboración de un informe de políticas sobre intervenciones para fortalecer la respuesta de los recursos humanos para la salud a las emergencias de salud, incluida la pandemia de COVID-19 y las pandemias emergentes en el Caribe. Los ministros pidieron que se establezca una comisión permanente de recursos humanos para la salud en el Caribe, un esfuerzo conjunto entre la OPS y la CARICOM para ampliar los éxitos de su predecesor, el Grupo de Trabajo sobre Recursos Humanos para la Salud.
- e) *Resistencia a los antimicrobianos.* Se informó a los Estados Miembros sobre la aplicación de planes de acción para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos. Los nuevos desafíos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos requerirán el fortalecimiento urgente de todas las intervenciones de prevención y contención de la resistencia a los antimicrobianos, así como herramientas nuevas y acceso y evaluación de medicamentos nuevos.

Entidades de integración en América Central

Sistema de la Integración Centroamericana

8. El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la integración de la región centroamericana. Se constituyó el 13 de diciembre de 1991 mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), o Protocolo de Tegucigalpa, por los Estados de Costa Rica,

El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente, se adhirieron como miembros plenos Belice (2000) y República Dominicana (2013).

9. El SICA opera a través de diferentes órganos y secretarías, y la Oficina participa en varias actividades con algunas de estas últimas, particularmente las relacionadas con la salud, el medioambiente, los asuntos sociales, los municipios y las comunidades, la educación, y la población afrodescendiente y los pueblos indígenas. La mayoría de las actividades se realizan junto a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

10. El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) forma parte del SICA y su propósito es la identificación y priorización de los problemas de salud en la subregión. La reunión del COMISCA se convoca de manera ordinaria cada seis meses y constituye el principal foro subregional para el análisis, la deliberación y la presentación de propuestas de los ministros de salud. Su plan estratégico vigente, el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2021-2025, mantiene una visión centrada en la determinación social de la salud, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el enfoque poblacional, la promoción de la salud, la integralidad y la intersectorialidad, de manera articulada con lo definido en la Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2019-2030, haciendo más explícitos temas como el medioambiente, el cambio climático, los riesgos transfronterizos y la participación social, entre otros.

11. La *Estrategia de cooperación en salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025*, firmada entre la OPS y la SE-COMISCA, constituye una visión de medio plazo que guía la cooperación técnica de la OPS con la subregión. En dicha estrategia se acordó una evaluación de medio término, la cual se hará en el 2023.

Reuniones ordinarias del Consejo de Ministros de Salud

12. Los días 9 y 10 de junio del 2022 se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, bajo la presidencia *pro tempore* de Panamá, la LVI Reunión Ordinaria del COMISCA. En esa oportunidad se reconoció el apoyo de la OPS en casi todos los temas de la agenda.

13. Los días 1 y 2 de diciembre del 2022 se realizó la LVII Reunión Ordinaria del COMISCA, bajo la presidencia *pro tempore* de la República Dominicana. Se aprobaron las siguientes resoluciones:

- a) *Resolución COMISCA 09-2022*: aprobación de los lineamientos técnicos para el acceso a métodos anticonceptivos en el marco de la salud sexual y reproductiva para las personas adolescentes en Centroamérica y la República Dominicana.

- b) *Resolución COMISCA 10-2022*: instruir a los programas e instancias técnicas relacionadas con la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) de los ministerios de salud de los Estados Miembros del SICA para que, en el período de enero del 2023 a diciembre del 2028, completen el proceso de institucionalización de las buenas prácticas en relación con la infección por el VIH.
- c) *Resolución COMISCA 12-2022*: aprobación de la *Estrategia de medicamentos y otras tecnologías sanitarias para Centroamérica y la República Dominicana 2023-2027*.
- d) *Resolución COMISCA 13-2022*: aprobación del Listado Armonizado de Medicamentos, 10.^a versión, para los procesos vinculados con la Negociación Conjunta COMISCA.
- e) *Resolución COMISCA 14-2022*: aprobación del plan de acción 2023-2025 de la estrategia de promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- f) *Resolución COMISCA 15-2022*: instruir a la SE-COMISCA para que, en colaboración con la OPS, apoye a los Estados Miembros del SICA en la medición del desempeño de las funciones esenciales de la salud pública, aplicando una metodología a nivel subregional, con la finalidad de fortalecer los sistemas nacionales de salud de Centroamérica y República Dominicana.

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

14. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) se constituyó con la misión de desarrollar un régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población en sus Estados Miembros. Su enfoque y áreas de trabajo se orientan a la gobernanza ambiental y es la responsable de la articulación de la Estrategia Regional Ambiental Marco 2021-2025 y la Estrategia Regional sobre Cambio Climático del SICA. En el marco de trabajo de la salud y el medioambiente, la OPS y la CCAD han venido abordando el trabajo conjunto en la construcción del plan estratégico sobre calidad del aire, cambio climático y salud.

15. El día 26 de octubre del 2022, se llevó a cabo la LXVII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la CCAD, celebrada en Santo Domingo (República Dominicana), en la cual la OPS presentó los avances del Programa Integrado Regional Centroamericano sobre Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud, a raíz de lo cual surgieron los siguientes acuerdos:

- a) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD que realice las coordinaciones pertinentes para la convocatoria del curso para tomadores de decisiones regionales, nacionales y subnacionales sobre las repercusiones económicas, sociales y de salud de la calidad del aire, cuyo lanzamiento estaba previsto para noviembre del 2022.

- b) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD que preste apoyo en las coordinaciones pertinentes para llevar a cabo las acciones necesarias para la elaboración de un plan de acción de cambio climático, calidad del aire y salud.

Secretaría General del SICA

16. Al elegirse al secretario general del SICA el 11 de agosto del 2022, la OPS, representada por la directora del Programa Subregional para Centroamérica, efectuó una visita de cortesía e información sobre las actividades de la OPS en la subregión y el trabajo con las diferentes secretarías del SICA.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

17. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, o Proyecto Mesoamérica, es un mecanismo creado por 10 países mesoamericanos (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) con el fin de fortalecer la integración regional y promover el desarrollo económico y social de los países participantes. El Proyecto Mesoamérica funciona con el trabajo conjunto de la presidencia permanente, ostentada por México, y las presidencias *pro tempore* semestrales rotativas de los demás países. Fue establecido oficialmente por los presidentes y jefes de Estado y de Gobierno en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (2008) y trabaja sobre dos ejes: el económico y el social. En este último se abordan los temas de salud pública, gestión del riesgo, seguridad alimentaria y vivienda, entre otros. La Cumbre de Tuxtla Gutiérrez, programada para 2022, se pospuso, y probablemente se llevará a cabo en el 2023. Panamá asumió la presidencia *pro tempore* para el primer semestre del 2023.

Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica

18. La Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica está integrada por los comisionados presidenciales y el comisionado designado por el primer ministro de Belice. Las funciones principales de la Comisión Ejecutiva son velar por el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Mesoamérica, presentar las propuestas a los gobiernos y hacer el seguimiento de las actividades del Proyecto Mesoamérica. Ejerce la dirección política y administrativa de la Dirección Ejecutiva.

19. En la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada en formato virtual el día 19 de diciembre del 2022, la nueva directora del Programa Subregional para Centroamérica fue invitada a presentar su visión para los próximos años en el área de salud. En la misma reunión se presentó el proceso de elección del director o directora del Proyecto Mesoamérica para el 2023. La reunión de la Comisión Ejecutiva del 2023 se realizó en modalidad híbrida el 24 de febrero en la Ciudad de Panamá.

20. La OPS ha participado en prácticamente todas las convocatorias virtuales del Proyecto Mesoamérica y muy especialmente en las reuniones del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.

Sistema Mesoamericano de Salud Pública

21. El Sistema Mesoamericano de Salud Pública busca dar respuesta a los principales retos comunes en materia de salud pública y fortalecer los sistemas nacionales de salud mediante intervenciones seleccionadas y el apoyo operativo del Instituto Mesoamericano de Salud Pública. El trabajo en el ámbito de la salud se ha priorizado para los temas del avance de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en la región centroamericana, la seguridad vial, la comunicación de riesgos o el Reglamento Sanitario Internacional, entre otros.

Entidades de integración en América del Sur***Comunidad Andina: Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue***

22. En el Sistema de Integración Andina, el Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) actúa como secretaría ejecutiva de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA). La OPS participa en estas reuniones en calidad de organismo asesor técnico sobre la salud. La OPS y el ORAS-CONHU firmaron un memorando de entendimiento general el 16 de marzo del 2017, que fue prorrogado en el 2019 hasta marzo del 2023. En la actualidad, se está gestionando la firma de un nuevo memorando de entendimiento entre la OPS y el ORAS-CONHU. El Programa Subregional de la OPS para América del Sur es el principal interlocutor de la Organización con el ORAS-CONHU y, por conducto de la cooperación técnica, apoya la formulación y la ejecución del plan estratégico de integración de la salud. El Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 está en plena consonancia con el plan estratégico de integración de la salud del ORAS-CONHU para el período 2018-2022.

23. La XL reunión de la REMSAA se llevó a cabo de manera presencial el 25 de noviembre del 2022, y en ella el ministro de salud de Ecuador entregó la presidencia *pro tempore* a Perú. En esta reunión se aprobaron varias resoluciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- a) Resolución REMSAA XL/553, por la que se aprueba la *Política andina para la prevención y control del cáncer* y se crea además el respectivo Comité Andino de Prevención y Control del Cáncer.
- b) Resolución REMSAA XL/554, por la que se aprueba la *Política andina de reducción de las desigualdades en salud 2023-2030*, la cual fue propuesta por la Mesa Andina de Concertación contra las Desigualdades en Salud.
- c) Resolución REMSAA XL/555, por la que se actualiza la *Política andina de salud sexual y reproductiva para adolescentes*, con énfasis en la prevención del embarazo.
- d) Resolución REMSAA XL/556, por la que se encarga al Comité Andino de Recursos Humanos la actualización de la *Política andina de recursos humanos en salud* así como el Plan de Acción 2023-2030.

- e) Resolución REMSAA XL/557, por la que se adoptan las recomendaciones de la OMS para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis en el marco de la Estrategia Fin de la TB.
- f) Resolución REMSAA XL/559, por la que se conforma el Comité Andino de Salud Renal a fin de que elabore un plan de trabajo.
- g) Resolución REMSAA XL/560, por la que se insta al fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de los laboratorios nacionales de salud pública y vigilancia epidemiológica de los países andinos.
- h) Resolución REMSAA XL/564, por la que se reelige a la Dra. María del Carmen Calle Dávila como secretaria ejecutiva del ORAS-CONHU hasta el 2025.

Mercado Común del Sur: Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo N.º 11 “Salud”

24. La instancia máxima sectorial en este ámbito de cooperación es la Reunión de Ministros de Salud del Mercado Común del Sur (MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), que tiene como Estados Asociados al resto de los países de América del Sur. Los subgrupos de trabajo constituyen una instancia técnica conformada por representantes de los Estados Parte del MERCOSUR. Su objetivo principal es la formulación y la armonización de normativas comunes en el MERCOSUR en cada ámbito de competencia. El Subgrupo de Trabajo N.º 11 “Salud” (SGT 11) tiene como objetivo principal armonizar las políticas estratégicas vinculadas a la salud pública con las prioridades regionales, así como contar con planes y programas de acción para su ejecución de forma conjunta.

25. La OPS y el MERCOSUR firmaron un memorando de entendimiento general el 11 de junio del 2015, renovado en el 2019 hasta junio del 2023 y actualmente en proceso de extensión, con la inclusión de nuevos temas para los cuales la OPS se compromete a prestar cooperación técnica. El Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 está en plena consonancia con las áreas temáticas definidas en el memorando de entendimiento. El 1 de julio del 2022 se celebró en Asunción (Paraguay) la L Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, en la que se transfirió la presidencia pro tempore a Uruguay. En esta reunión, se presentó el estado epidemiológico de la subregión en relación con la COVID-19, la viruela símica, las hepatitis agudas y la cobertura vacunal regional de la vacuna de la COVID-19, y se revisaron y aprobaron las siguientes declaraciones:

- a) Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado de Chile sobre la salud en fronteras.
- b) Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado de Chile sobre la cooperación técnica internacional.
- c) Acuerdo 01/22 sobre “Políticas de control de tabaco en el MERCOSUR”.

- d) Acuerdo 02/22 sobre “Recomendaciones de política para sistemas alimentarios más saludables, sostenibles y equitativos”.

26. En la LI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, que tuvo lugar el 25 de noviembre del 2022 en Uruguay, también se presentó el estado epidemiológico de la subregión en relación con la COVID-19, la viruela símica, la cobertura vacunal regional en lo que respecta a la vacuna de la COVID-19 y se aprobaron los siguientes acuerdos y declaraciones:

- a) Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y del Estado de Chile sobre el impacto de los plásticos en la salud humana.
- b) Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y del Estado de Chile sobre la vacunación en fronteras en el MERCOSUR.
- c) Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y del Estado de Chile sobre el registro MERCOSUR de donación y trasplantes (DONASUR).

Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR)

27. PROSUR es un mecanismo y espacio de diálogo y cooperación de todos los países de América del Sur para avanzar hacia una integración más efectiva, que permita el crecimiento, el progreso y el desarrollo de los países suramericanos. Su instancia máxima sectorial es la Reunión de Ministros de Salud del PROSUR. Actualmente, ocho países de América del Sur han firmado la carta constitutiva del foro: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú. El 27 de enero del 2022 se llevó a cabo la Cumbre Presidencial de PROSUR en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) y el 21 de julio de ese mismo año tuvo lugar la VII Reunión de Jefes de Estado y Gobierno y Altas Autoridades de PROSUR en la ciudad de Luque (Paraguay).

28. Durante la presidencia *pro tempore* de Paraguay se llevó a cabo el seminario sobre inversión en producción sostenible de vacunas en el marco del proyecto de escalamiento de capacidades de inmunización de PROSUR, con el objetivo de analizar la situación de la producción regional de vacunas y el papel de los Estados para incrementar de manera sostenible la producción. El evento fue organizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, junto a la presidencia *pro tempore* de Paraguay y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la OPS/OMS. Contó con la participación de funcionarios técnicos de varios países, entre ellos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

Intervención del Comité Ejecutivo

29. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

- - -